



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

6 de febrero de 1998

Núm. 142 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 174
Cortes Generales, Serie A, núm. 137
Núm. exp. 110/000141)

CANJE DE NOTAS

610/000142 Constitutivo de Acuerdo entre España y Cuba sobre modificación del Convenio aéreo entre el Estado español y la República de Cuba, de 19 de junio de 1951.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

610/000142

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y Cuba sobre modificación del Convenio aéreo entre el Estado español y la República de Cuba, de 19 de junio de 1951.

Palacio del Senado, 4 de febrero de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse, por medio del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y Cuba sobre modificación del Convenio Aéreo entre el Estado español y la República de Cuba, de 19 de junio de 1951.

Palacio del Senado, 3 de febrero de 1998.—El Presidente de la Comisión, **José Luis López Henares**.—El Secretario primero de la Comisión, **Sebastián Contín Pellicer**.